



REGISTRO DE OPERADOR CON EQUIPO TRANSPORTABLE

FECHA: / /

EXPEDIENTE N°/.....-MAyCDS

1. Presentación de requisitos de operador de planta de tratamiento:			
1. DATOS IDENTIFICATORIOS.			
1.1. N° de C.U.I.T.		1.2. Fecha Inicio Actividad	
	/...../.....	
1.3. Nombre / Razón Social.			
1.4. Domicilio Real: Calle		Número	1.5. Piso.
1.6. Oficina			
1.7. Localidad y Código Postal		1.8. Provincia	1.9. Teléfonos y fax
1.10. Domicilio constituido: Calle		Número	1.11. Piso
1.12. Oficina			
1.13. Localidad y Código Postal		1.14. Provincia	1.15. Teléfonos
1.16. E-mail			
1.17. Representante legal: Apellido y Nombres			
1.18. N° de C.U.I.T/C.U.I.L.		1.19. Tipo y N° de Documento	
1.20. Poder original o copia debidamente certificada por autoridad competente. En caso de presentar poder de un escribano de otra jurisdicción, realizar el trámite de legalización correspondiente ante el Colegio de Escribanos de la Provincia.			
1.21. Representante Técnico: deberá constituir domicilio real en la Comarca Senguer San Jorge sin excepción.			
1.22. Apellido y Nombres			
1.23. N° de CUIT/CUIL	Tipo y N° de Documento	1.24 Título habilitante, Curriculum Vitae y designación al cargo	
2. AUTORIDADES SOCIETARIAS.			
2.1. Apellido y Nombres			
1			
2			
3			
4			
5			



2.2. Tipo y Nº de Documento		2.3. Nº de C.U.I.T/C.U.I.L.	2.4. Cargos asignados en actas
1			
2			
3			
4			
5			
3. ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD.			
3.1. Apellido y Nombres			
1			
2			
3			
4			
5			
3.2. Tipo y Nº de Documento		3.3. Nº de C.U.I.T/C.U.I.L.	3.4. Cargos designados en actas
1			
2			
3			
4			
5			
4.2.3. Autorización de la tecnología a utilizar otorgado por la Autoridad de Aplicación.			
5. DOCUMENTACION QUE ADJUNTA			
5.1. Contrato Social o Estatuto inscripto.			
5.2. Actas Societarias.			
5.3. Copias de documentos de identidad.			
5.4. Copias de certificados de inscripción C.U.I.T.			
5.18. Póliza según corresponda.			

2. MEMORIA TÉCNICA QUE CONTENDRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
2.1. Acreditar idoneidad en la aplicación de la tecnología propuesta y planes de capacitación.
2.2. Descripción de la metodología.
2.3. Fundamentos científico-técnicos.
2.4. Antecedentes nacionales e internacionales sobre su aplicación.
2.5. Equipamientos e insumos.
2.6. Manual de Higiene y Seguridad y Planes de Contingencia sin omitir rol de llamados que incluya la comunicación a la Autoridad de Aplicación Ambiental.



2.7. Descripción de los residuos.
2.8. Forma de limpieza de los equipos.
2.9. Plan de monitoreo previo, durante y posterior al tratamiento.
3. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL TRABAJO: Para el tratamiento de los residuos petroleros, el generados y el operador con equipo transportable deberán presentar en la solicitud ante la Autoridad de Aplicación, conjuntamente con una memoria descriptiva del trabajo a realizar, los requisitos mencionados en el Decreto Provincial N° 1005/16, anexo II, punto 5) Operador con equipo transportable inciso 3-A y 3-B.

Declaro bajo juramento que la información y los manifiestos en el presente son veraces y se ajustan a la legislación vigente en la materia. En caso de omisión o infracción a la Ley N° XI N° 35, el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable aplicará las sanciones correspondientes.			
Firma	Aclaración	Cargo del Solicitante	DNI o CI
Nota: La documentación legal adjunta deberá presentarse en original o copia debidamente certificada por autoridad competente. La documentación de carácter técnico adjunta, deberá presentarse rubricada por el representante técnico ambiental designado.-			